



ACTA DE COMPROMISO

Yo _____ Titular de la cedula de identidad N° _____

Y mayor de edad, **me comprometo a cumplir las normas que rigen las prácticas de laboratorio para estudiantes de enfermería específicamente de internado rotatorio**, que a continuación se describen:

- ❖ Cumplimiento del horario establecido.
- ❖ La asistencia al laboratorio deberá cumplirse en un cien por ciento (100%).
- ❖ Es obligatorio asistir a las prácticas con el uniforme:
 - Bata blanca, larga con el logotipo del IUGC, personalizada y con el carnet visible.
 - Chemise blanca (dentro del pantalón) con el logotipo del IUGC.
 - Pantalón negro de vestir, medias negras zapato negro cerrado, suéter negro.
 - *Hembras*: Cabello recogido con moñeras negras, uñas cortas con colores suaves, zarcillos y maquillaje discreto.
 - *Varones*: Afeitados, cabello corto y sin gomina (gelatina).
- ❖ Los estudiantes deben presentar el siguiente equipo de trabajo: lapicero negro, rojo, lápiz, saca punta, borrador, goma, tijera, regla, torniquete, cinta pegante, marcadores negros y azul, grapadora pequeña.
- ❖ Terminantemente prohibido durante las practicas, el uso de celulares, MP3, MP4, IPODS, beepers, discman, walkman u otro dispositivo de comunicación ó entretenimiento.
- ❖ La relevancia en el desarrollo de actividades del internado rotatorio, no, permitirá la interferencia de los compromisos familiares, de trabajo u otros.

SON CAUSALES DE RETIRO INMEDIATO DEL INTERNADO ROTATORIO:

- ❖ Con dos faltas a la pasantía. Si presenta reposo debe hacer acto de presencia en las primeras veinticuatro horas de remitido el mismo, ante el médico de la institución, quien evalúa las condiciones que le inhiben realizar las actividades, de otra manera las faltas se consideran injustificadas.
- ❖ Estado de gravidez o que lo presenten durante las pasantías.
- ❖ Intercambiar el área clínica de mutuo acuerdo entre compañeros. Cualquier cambio debe ser tramitado hacia su superior inmediato.
- ❖ El estudiante que se fugue del área asignada.
- ❖ Fumar o ingerir licor portando el uniforme.
- ❖ Faltas grave como:

Art. 23 (1): Todo estudiante que se le compruebe que realice o ha realizado hechos en contra de la moral y buenas costumbres.

Art. 23 (4): Las faltas de respeto hacia sus superiores.

Art. 23 (7): Ser cómplice o encubrir una falta grave cometida por un compañero ante cualquier autoridad o docente.

Art. 23 (11): Presentarse a las pasantías en estado de embriaguez o con efecto etílico.

Coordinación de Enfermería

Coordinación de Evaluación

Estudiante

San Cristóbal a los ____ del mes de _____ de 201

